

ACUERDO
PARA EL PROGRAMA COMBINADO DE
JURIS DOCTOR Y MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
FACULTAD DE DERECHO Y RECINTO METROPOLITANO
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

Descripción

El programa combinado de Juris Doctor y Maestría en Gobierno y Políticas Públicas es un programa acelerado que permite a los estudiantes de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas del **Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico**, y estudiantes del programa de **Juris Doctor de la Facultad de Derecho** de la misma Universidad, cursen estudios simultáneamente en ambos programas.

Propósito

El propósito general del programa Combinado de Derecho y Maestría en Gobierno y Políticas Públicas incluye los siguientes objetivos:

- Establecer lazos colaborativos entre la Facultad de Derecho y el Programa de Maestría en Gobierno y Políticas Públicas.
- Fomentar una perspectiva interdisciplinaria en el estudio del derecho y las políticas públicas.
- Formar profesionales-analistas con las competencias necesarias para desempeñarse en escenarios de alta complejidad con la capacidad de comprender las dinámicas entre diversos actores.
- Aumentar en los estudiantes el entendimiento de la ética y el valor público como determinantes fundamentales del derecho y la administración pública.
- Profundizar en el interés por el conocimiento de temas que son comunes en la práctica del derecho y en la práctica de la administración pública.

Justificación

El programa combinado es una oportunidad para que estudiantes interesados en el ámbito del derecho, gobierno y políticas públicas cuenten con una oferta académica atractiva. Está dirigido a estudiantes con intereses en asuntos vinculados a la administración y análisis de políticas públicas, tales como asuntos legislativos, administración pública y asesoría legal, también dirigido a personas que aspiran a trabajar en derecho administrativo, obtener puestos directivos, posiciones de liderazgo civil, social, político, judicial o gubernamental. Ofrece, entre las ventajas, la oportunidad de integrar las dos áreas de estudio en cuestión y permite un ahorro en el tiempo de estudios que tomaría hacer ambas disciplinas por separado.

Para completar el programa combinado los estudiantes se guían por un plan de estudios que permite completar ambos programas en el mismo tiempo previsto para completar el Juris Doctor, tres (3) años. El Anejo A presenta la secuencia curricular sugerida para un estudiante típico.

Fecha de inicio

Este programa combinado comenzará en agosto de 2019.

Comité

Se establece un Comité de Admisión y Gestión del Programa Combinado de Derecho y Maestría en Gobierno y Políticas Públicas (CAGPC). Este Comité estará compuesto por un miembro de facultad de la Facultad de Derecho y otro de la Facultad de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas.

Formas de operar el Grado Combinado

Admisión

Los estudiantes interesados en el Programa Combinado de Derecho y Maestría en Gobierno y Políticas Públicas deben solicitar a ambos programas de interés de manera simultánea y cumplir con los requisitos de admisión de ambos programas, según se establecen en los respectivos Catálogos. Esto último, en general, incluye poseer un Bachillerato de una institución autorizada por la Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico o su equivalente, un índice académico mínimo de 2.5 y otros establecidos por la Facultad de Derecho.

Por otra parte, un estudiante matriculado en el programa de Juris Doctor o en la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas, podrá entrar en el programa combinado presentando evidencia de cumplir con los requisitos de admisión, propios del programa, según requerido y establecido en este acuerdo. Aquellos estudiantes que tengan más del 50% de los créditos aprobados en uno de los dos programas, no serán admitidos al grado combinado sin que medie autorización por escrito del CAGPC.

Como este estudiante ya estaría matriculado en alguno de los programas, deberá contar con un progreso académico satisfactorio. Este tipo de solicitud al programa combinado no garantiza la admisión al mismo. Esta admisión estará condicionada al total de estudiantes matriculados en las respectivas escuelas, criterio que ya existe en las mismas.

Matrícula y progreso académico

Los costos por matrícula y cuotas serán los definidos para cada programa académico, según los procedimientos establecidos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Los estudiantes deberán mantener el progreso académico satisfactorio establecido por la Facultad de Derecho y la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas. Ambos programas retendrán copia de los expedientes académicos, así como del historial académico.

Convalidaciones / sustituciones

Los programas harán uso de los mecanismos autorizados por la Universidad Interamericana de Puerto Rico para convalidar o sustituir cursos que cumplan con los contenidos académicos adecuados, las equivalencias en créditos y el rigor de nivel académico. Bajo ninguna consideración se convalidarán cursos cuya calificación final no sea “A” o “B”. En el Anejo B se establecen los cursos que podrán ser convalidados para los estudiantes admitidos al programa combinado. Corresponderá al CAGPC establecer las guías y administrar todo lo relacionado a las equivalencias.

Requisitos y grados por conferirse

Al finalizar los estudios, la Universidad Interamericana de Puerto Rico conferirá los grados de Juris Doctor y Maestría en Gobierno y Políticas Públicas.

Servicios estudiantiles

Cada programa académico será responsable de proveer los servicios estudiantiles que sirvan de apoyo al logro de las metas académicas de los estudiantes. Estos servicios incluyen las orientaciones en torno a las ayudas económicas disponibles y la solicitud de éstas, y demás trámites relacionados con el servicio a estudiantes.

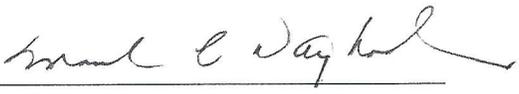
El CAGPC tendrá bajo su consideración las evaluaciones académicas, así como la atención de reclamos y querellas que sean de la competencia del programa combinado.

Opciones de desvío

Las unidades académicas involucradas en el acuerdo han establecido que los estudiantes matriculados en el Programa Combinado tendrán un término de siete (7) años para completar el mismo. Sin embargo, aunque el Programa aspira a reclutar estudiantes altamente comprometidos con los objetivos de este, las unidades académicas y la Universidad Interamericana entienden que pueden darse situaciones que imposibiliten el logro de ambos programas. De darse estos casos, tras evaluación de este en sus méritos, un estudiante tendrá la opción de completar solo uno de los grados. Para ello, el estudiante deberá cumplir cabalmente con los requisitos de graduación del programa académico que elija completar, según se establece en el Catálogo Graduado o el Catálogo de la Facultad de Derecho vigente al momento de la decisión.

Enteradas las partes del contenido y alcances de este acuerdo, lo firman de conformidad en San Juan, Puerto Rico, el día 31 de octubre de 2019.


Lcdo. Julio Fontanet, Decano
Facultad de Derecho


Prof. Marilina L. Wayland, Rectora
Recinto Metropolitano

SECUENCIA CURRICULAR DEL PROGRAMA COMBINADO DE
JURIS DOCTOR Y MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Año de estudio		Ciclo lectivo	Cursos
PRIMER AÑO	DERECHO	Primer Semestre	Introducción al Derecho* Investigación, Análisis y Redacción I Derecho Penal Derecho de Familia Responsabilidad Civil Extracontractual
		Segundo Semestre	Investigación, Análisis y Redacción II Derecho Procesal Civil Derechos Reales Derecho Constitucional I
	MAESTRÍA	Trimestre 13	GOVE 5010 Teoría de la Administración pública*
		Verano en Derecho	GOVE 5030 Análisis de Políticas Públicas
SEGUNDO AÑO	DERECHO	Primer Semestre	Derecho Constitucional II Obligaciones y Contratos Derecho Procesal Penal
		Segundo Semestre	Derecho Administrativo Derecho de Sucesiones Derecho de la Prueba
	MAESTRÍA	Trimestre 13	GOVE 5020 Administración pública y gestión política
		Trimestre 23	GOVE 6010 Sistema de gobierno, gobernanza y gobernabilidad
		Trimestre 33	GOVE 5060 Ética e Integridad Pública
		Verano en METRO	GOVE 5050 Innovación en la gestión pública o su equivalente
TERCER AÑO	DERECHO	Primer Semestre	Derecho Inmobiliario Registral Teoría, Doctrina y Práctica de la Litigación Historia del Derecho Puertorriqueño
		Segundo Semestre	Responsabilidad Profesional Electivas (15)
	MAESTRÍA	Trimestre 13	GOVE 5070 Métodos de investigación social en la administración pública GOVE 6910 Internado en Gobierno
		Trimestre 23	BADM 6150 Finanzas públicas y política fiscal Electivas
		Trimestre 33	GOVE 6030 Descentralización, autonomía y desarrollo local GOVE 6990 Proyecto de Investigación

*El estudiante seleccionará uno de estos dos cursos durante su primer año (agosto).

ANEJO B

CONVALIDACIÓN / SUSTITUCIÓN DE CURSOS PROGRAMA COMBINADO DE JURIS DOCTOR Y MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Cursos de la Facultad de Derecho a convalidarse / sustituirse en la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas

Curso en FD	Tipo de convalidación en la MGPP
Introducción al Derecho	Teoría de la Administración pública
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo
Ética Gubernamental	Ética e integridad pública
Internado en Gobierno o Electiva	Distributivo Prescrito
Seminario en Gobierno y Políticas Públicas	Proyecto de Investigación

Cursos de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas a convalidarse / sustituirse en la Facultad de Derecho

Curso	Tipo de convalidación en la FD
Análisis de Políticas Públicas	Electiva
Teoría de la Administración pública	Introducción al Derecho
Ética e Integridad Pública	Ética Gubernamental
Finanzas Públicas y Política Fiscal	Electiva
Internado en Administración Pública	Tutoría Clínica
Distributivo prescrito	Electiva